



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión.
Expte. AT-12028 AUTO/2020/17874.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AT-12028 AUTO/2020/17874.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

- Centro de transformación "Cerdeño 1", tipo interior en edificio prefabricado, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada, con relación de transformación 22 kV/0,42 kV B2, dos celdas de línea y una de protección, un cuadro de baja tensión de 12 salidas y los equipos necesarios para su telemando y explotación.
- Centros de transformación "Cerdeño 2" y "Cerdeño 3", tipo interior en edificio prefabricado, en los cuales se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada, con relación de transformación 22 kV/0,42 kV B2, dos celdas de línea y una de protección, un cuadro de baja tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su explotación.
- Línea subterránea de simple circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, con 679 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm² de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 kAl+H16, para la conexión de los centros de transformación en proyecto "Cerdeño 1", "Cerdeño 2" y "Cerdeño 3" con la red de distribución.
- Tramo de línea aérea de 20 kV de tensión nominal, simple circuito, de 19 m de longitud, con conductor tipo LA-78, a retender, sin variar el trazado de la línea original.
- Tramo de línea aérea de 20 kV de tensión nominal, simple circuito, de 75 m de longitud con conductor tipo LA-78, a desmontar, así como dos apoyos metálicos.

Emplazamiento: Las instalaciones discurrirán por terrenos del nuevo desarrollo urbanístico del Área Industrial Cerdeño (UG-CER), situado en el barrio de Cerdeño, en Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Proporcionar suministro eléctrico y facilitar el desarrollo urbanístico del Área Industrial Cerdeño (UG-CER), situado en el barrio de Cerdeño, en Oviedo.

Presupuesto: 135.665,78 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas> Industria y energía> Industria y energía en Asturias> Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

En Oviedo, 9 de julio de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-05530.